



## GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

---

### CIRCULAR No. 027

**Para:** Jefes de dependencias del Nivel Nacional, Directores de proyectos, Supervisores, Interventores, Servidores públicos encargados de la actividad contractual y Contratistas del Nivel Nacional, la Sede Tumaco y Sede de la Paz.

**Fecha:** 13 de noviembre de 2019

**Asunto:** Cronograma de cierre financiero y administrativo del Nivel Nacional para la vigencia 2019

Con el fin de garantizar un adecuado cierre en materia presupuestal, contractual, de gestión de bienes y de tesorería para la vigencia 2019, y con el propósito de asegurar la entrega puntual de la información a los diferentes entes de control e iniciar oportunamente la ejecución de la vigencia 2020, se informa que la fecha establecida para el cierre financiero y administrativo es el día **viernes 27 de diciembre de 2019**.

Por esta razón es de carácter obligatorio el cumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma anexo a esta circular, como lineamientos adicionales a los parámetros establecidos en la Circular No. 027 del 13 de noviembre de 2019 expedida por esta Gerencia.

Dada en Bogotá D.C., el 13 de noviembre de 2019

(Original firmada)

**ALVARO VIÑA VIZCAINO**

Gerente Nacional Financiero y Administrativo

## ANEXO CIRCULAR No. 027 DE 2019

### CRONOGRAMA CIERRE VIGENCIA 2019 – NIVEL NACIONAL Y SEDE TUMACO

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
<b>1. Cierre presupuestal y adquisición de bienes y servicios</b>	
1.1. Solicitud de CDP para traslados presupuestales de los proyectos de inversión.	Jueves 28 de noviembre de 2019
1.2. Solicitud de traslados presupuestales de los proyectos de inversión.	Lunes 02 de diciembre de 2019
1.3. Recepción de solicitudes para invitaciones públicas o directas, ante el Comité de Contratación del Nivel Nacional.	Viernes 15 de noviembre de 2019
1.4. Recepción de solicitudes de trámite de adiciones, modificaciones, prórrogas y suspensiones a contratos, ante el Comité de Contratación del Nivel Nacional.	Viernes 29 de noviembre de 2019
1.5. Fechas de sesiones - Comité de Contratación Nivel Nacional. Nota: Las solicitudes y su documentación completa deben ser radicadas <u>ocho (8) días hábiles antes</u> de la fecha de la sesión del Comité en la que se pretenda presentar para aprobación.	Miércoles 20 y 27 de noviembre, 04 y 11 de diciembre de 2019
1.6. Envío de requerimientos para todo tipo de adquisiciones de bienes, obras y servicios	Hasta el viernes 29 de noviembre de 2019
1.7. Recepción de solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), para trámites contractuales y demás compromisos que se van adquirir.	Miércoles 11 de diciembre de 2019
1.8. Elaboración de ordenes contractuales, Autorizaciones de Transferencias Internas (ATI) y Servicios Académicos Remunerados (SAR), y adiciones, prórrogas, modificaciones y suspensiones.	Hasta el miércoles 18 de diciembre de 2019
1.9. Registros presupuestales de compromisos.	Miércoles 18 de diciembre de 2019
1.10. Firma y legalización de contratos, órdenes contractuales, Autorizaciones de Transferencia Internas (ATI), Servicios Académicos Remunerados (SAR), y adiciones, prórrogas, modificaciones y suspensiones.	Viernes 20 de diciembre de 2019
<b>2. Cierre- Avances</b>	
2.1. Recepción de solicitudes de CDP para avances.	Lunes 2 de diciembre de 2019
2.2. Recepción de documentos en el almacén general para legalización de avances por adquisición de bienes.	Lunes 9 de diciembre de 2019
<b>3. Cierre Almacén</b>	
3.1. Recepción bienes y documentos (Facturas y demás soportes) para ingreso	Hasta el martes 10 de diciembre de 2019
<b>4. Cierre Operaciones de Seguros</b>	
4.1. Recepción solicitudes de reclamación de seguros	Hasta el miércoles 18 de diciembre de 2019
4.2. Recepción anexos de modificación de las pólizas y cuentas de cobro.	Hasta el viernes 13 de diciembre de 2019
4.3. Recepción de requerimientos de la aseguradora de reclamaciones en trámite	Hasta el martes 17 de diciembre del 2019
4.4. Recepción de notificación de transferencias electrónica de pagos de siniestros	Hasta el viernes 13 de diciembre de 2019
4.5. Recepción de aceptaciones de reclamaciones de siniestros por parte de la aseguradora.	Hasta el miércoles 18 de diciembre de 2019
4.6. Recepción de soportes de pago de siniestros de vehículos	Hasta el jueves 19 de diciembre de 2019
<b>5. Cierre Tesorería</b>	
5.1. Legalización definitiva de cajas menores.	Viernes 13 de diciembre de 2019

5.2. Recepción de documentos (facturas, constancias de cumplimiento, entre otros) <i>para pagos en la vigencia 2019.</i>	Viernes 13 de diciembre de 2019
5.3. Radicación de documentos soportes de legalización de avances por todo concepto.	Viernes 13 de diciembre de 2019
5.4. Fecha límite de pagos por parte de la División Nacional de Gestión de Tesorería.	Martes 24 de diciembre de 2019
5.5. Fecha límite de emisión de facturas.	Viernes 27 de diciembre de 2019

**Nota:** Para la Sede de la Paz el cronograma anterior aplica solamente para temas contractuales